



MENDOZA, 11 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11907/17 caratulado: "Dirección Carreras de Artes Visuales. FAD Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular (SE), asignaturas "Dibujo II", "Dibujo II" (Optativa Grupo I) y "Dibujo III". Carreras de Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera (fs. 69/72 y 74, respectivamente), en el que ésta última manifiesta que cuenta con el cargo necesario para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo, en sesión del día 5 de setiembre de 2017 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17° de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: "**Dibujo II**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas; "**Optativa Grupo I: Dibujo II**" de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y "**Dibujo III**" de la carrera Licenciatura en Cerámica Artística, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales y de Cerámica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Mgter. Alberto Guillermo SANCHEZ MARATTA	Profesor Titular (E), efectivo - Universidad Nacional de San Juan
Lic. Rubén Oscar MENAS	Profesor Titular, efectivo - Universidad Nacional de Córdoba
Lic. Ana María FERNICOLA	Profesora Titular Ordinario (S) - Universidad Nacional de Las Artes

MIEMBROS SUPLENTE:

Lic. María Claudia MINGIACA	Profesor Titular, efectivo - Universidad Nacional de Rosario
Arq. Víctor Hugo MURGIA	Profesor Titular Regular - U.B.A. y U.N.A.
Mgter. Jorge BARDELÁS	Profesor Titular Regular - Universidad Nacional de Las Artes

Resol. N°

206

Carlos Brajak
DISEÑO

Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de las designaciones dispuestas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **206**

F. A.
ecm.
<i>5</i>

[Signature]
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. **CARLOS BRAJAK**
DÉCANO